

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO (CONCURSO-OPOSICIÓN) PARA LA PROVISIÓN DE NUEVE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID).

A la vista de la relación de opositores que han superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir nueve plazas de Policía Local y el escrito de renuncia del opositor que ocupaba el tercer lugar de la relación de aprobados D. FERNANDO SACRISTÁN CARRILLO con DNI ***5211**, el Tribunal ha acordado:

Primero. - Requerir al oposistor D. LÁZARO ORTEGA RODRÍGUEZ con DNI ***3281** declarado APTO, que ocupa el décimo lugar de la relación de aprobados en el proceso selectivo, para que, en el plazo dos días hábiles, aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso a las plazas convocadas, a efectos de proponer su nombramiento como Policía en prácticas, tras la renuncia efectiva del propuesto en tercer lugar de la relación de aprobados.

Segundo. - En caso de no presentación de la documentación requerida en el plazo establecido o de presentar renuncia por el aspirante requerido, se requerirá la documentación preceptiva al siguiente aspirante aprobado, por orden de puntuación.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Secretaria del Tribunal Margarita Valero Granados Firmado electrónicamente